



Gaceta Parlamentaria

Año XIX

Palacio Legislativo de San Lázaro, martes 19 de abril de 2016

Número 4511-XI

CONTENIDO

Proposiciones de acuerdo de los órganos de gobierno

De la Junta de Coordinación Política, por el que se integra la delegación permanente de la Cámara de Diputados ante el Parlamento Latinoamericano o Parlatino

Anexo XI

Martes 19 de abril



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA



19 FEBRERO 2016
RECORDO

SALÓN DE SESIONES
Nombre: BOGARATE Hora: 14:00

SECRETARÍA DE INTERIOR
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE INTEGRA LA DELEGACIÓN PERMANENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS ANTE EL PARLAMENTO LATINOAMERICANO O PARLATINO.

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, con fundamento en los artículos 33, 34, numeral 1, inciso c) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 269, 270, 272, fracción III, 274, numeral 1, y 276 del Reglamento de la Cámara de Diputados, y

CONSIDERANDO

1. Que el artículo 33 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos establece que la Junta de Coordinación Política es el órgano colegiado en el que se impulsan entendimientos y convergencias políticas con el propósito de alcanzar acuerdos para que el Pleno esté en condiciones de adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le corresponden;
2. Que conforme al artículo 269 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la diplomacia parlamentaria es la actividad que realizan los legisladores con sus contrapartes del mundo en el ámbito de las relaciones internacionales, con la finalidad de coadyuvar en la promoción, defensa y fortalecimiento del interés nacional en el exterior;
3. Que el artículo 272 del mismo Reglamento menciona entre las expresiones de la diplomacia parlamentaria, la siguiente:

"III. Las que desempeñan las delegaciones permanentes de diputados y diputadas ante organismos parlamentarios multilaterales mundiales, regionales, temáticos y bilaterales;"
4. Que conforme al artículo 34, numeral 1, inciso c) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como 274, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, es facultad de la Junta de Coordinación Política proponer al Pleno la designación de delegaciones permanentes para atender la celebración de reuniones con órganos de carácter multilateral, observando los criterios de proporcionalidad y pluralidad.



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Por lo anteriormente expuesto y fundado, la Junta de Coordinación Política somete a consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- La delegación permanente de la Cámara de Diputados ante el Parlamento Latinoamericano estará integrada por 65 legisladores, distribuidos en la siguiente proporción:

GRUPO PARLAMENTARIO	INTEGRANTES
PRI	25
PAN	14
PRD	8
PVEM	6
MORENA	5
MC	3
NA	2
PES	2

SEGUNDO.- Las comisiones permanentes del Parlamento Latinoamericano, órganos especializados con funciones de análisis, estudio e investigación, estarán conformadas por los siguientes legisladores:

COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS, MUNICIPALES Y DE LA INTEGRACIÓN		
NO.	GRUPO PARLAMENTARIO	LEGISLADOR
1.	PRI	Jesús Enrique Jackson Ramírez (PRESIDENCIA)
2.	PRI	Juana Aurora Cavazos Cavazos
3.	PRI	José Luis Orozco Sánchez Aldana



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

4.	PAN	Herminio Corral Estrada
5.	PVEM	Jesús Gerardo Izquierdo Rojas
6.	MC	José Clemente Castañeda Hoeflich

COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS, DEUDA SOCIAL Y DESARROLLO REGIONAL		
NO.	GRUPO PARLAMENTARIO	LEGISLADOR
1.	PRI	Antonio Tarek Abdala Saad
2.	PRI	Montserrat Alicia Arcos Velázquez
3.	PAN	Alejandra Gutiérrez Campos (SEGUNDA VICEPRESIDENCIA)
4.	PRD	Araceli Saucedo Reyes
5.	PVEM	Emilio Enrique Salazar Farias
6.	MORENA	Vidal Llerenas Morales
7.	MC	Carlos Lomeli Bolaños

COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, COMBATE Y PREVENCIÓN AL NARCOTRÁFICO, TERRORISMO Y CRIMEN ORGANIZADO		
NO.	GRUPO PARLAMENTARIO	LEGISLADOR
1.	PRI	Francisco Escobedo Villegas
2.	PRI	Edith Anabel Alvarado Varela
3.	PAN	José Antonio Salas Valencia
4.	PRD	Arturo Santana Alfaro



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y COMUNICACIÓN		
NO.	GRUPO PARLAMENTARIO	LEGISLADOR
1.	PRI	Miriam Dennis Ibarra Rangel
2.	PRI	Marco Polo Aguirre Chávez
3.	PAN	María Guadalupe Cecilia Romero Castillo
4.	PRD	Cristina Ismene Gaytán Hernández
5.	NA	Carlos Gutiérrez García
6.	PES	Ana Guadalupe Perea Santos

COMISIÓN DE SALUD		
NO.	GRUPO PARLAMENTARIO	LEGISLADOR
1.	PRI	María Verónica Muñoz Parra
2.	PAN	Brenda Velázquez Valdez
3.	PVEM	Rosa Alicia Álvarez Piñones

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA Y POLÍTICAS CARCELARIAS		
NO.	GRUPO PARLAMENTARIO	LEGISLADOR
1.	PRI	Yarith Tannos Cruz
2.	PAN	Luis de León Martínez Sánchez
3.	PRD	Francisco Xavier Nava Palacios
4.	PVEM	Diego Valente Valera Fuentes



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

5.	MORENA	Alfredo Basurto Román
----	--------	-----------------------

COMISIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO, NIÑEZ Y JUVENTUD		
NO.	GRUPO PARLAMENTARIO	LEGISLADOR
1.	PRI	Xitlalic Ceja García
2.	PRI	Laura Valeria Guzmán Vázquez
3.	PAN	Mariana Arámbula Meléndez
4.	PRD	María Concepción Valdés Ramírez
5.	PES	Norma Edith Martínez Guzmán

COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y DEFENSA DEL USUARIO Y EL CONSUMIDOR		
NO.	GRUPO PARLAMENTARIO	LEGISLADOR
1.	PRI	David Epifanio López Gutiérrez
2.	PRI	Esthela de Jesús Ponce Beltrán
3.	PAN	Luis Gilberto Marrón Agustín
4.	PRD	Antonino Morales Toledo

COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, PREVISIÓN SOCIAL Y ASUNTOS JURÍDICOS		
NO.	GRUPO PARLAMENTARIO	LEGISLADOR
1.	PRI	María Guadalupe Alcántara Rojas
2.	PRI	Pedro Alberto Salazar Muciño



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

3.	PAN	Karina Padilla Ávila
4.	PVEM	Cándido Ochoa Rojas
5.	MORENA	Ernestina Godoy Ramos
6.	NA	Soralla Bañuelos de la Torre

COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA		
NO.	GRUPO PARLAMENTARIO	LEGISLADOR
1.	PRI	Próspero Manuel Ibarra Otero
2.	PRI	Alex Le Baron González
3.	PAN	Héctor Barrera Marmolejo
4.	PVEM	Jorge Álvarez López
5.	MC	Salvador Zamora Zamora

COMISIÓN DE ENERGÍA Y MINAS		
NO.	GRUPO PARLAMENTARIO	LEGISLADOR
1.	PRI	Susana Corella Platt
2.	PRI	Alfredo Anaya Orozco
3.	PAN	Carlos Bello Otero
4.	PRD	José Santiago López (PRIMERA VICEPRESIDENCIA)
5.	MORENA	Norma Rocío Nahle García



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO		
NO.	GRUPO PARLAMENTARIO	LEGISLADOR
1.	PRI	Andrés Aguirre Romero
2.	PRI	Sara Latife Ruíz Chávez
3.	PAN	Miguel Ángel Salim Alle
4.	PAN	Emma Margarita Alemán Olvera
5.	PRD	Candelario Pérez Alvarado

COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS Y ETNIAS		
NO.	GRUPO PARLAMENTARIO	LEGISLADOR
1.	PRI	Miguel Ángel Sulub Caamal
2.	PRI	Lillian Zepahua García
3.	PAN	Lorena del Carmen Alfaro García
4.	MORENA	Guillermo Rafael Santiago Rodríguez

TERCERO.- Comuníquese y publíquese en la Gaceta Parlamentaria.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por el Pleno de la Cámara de Diputados.



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 19 de abril de 2016.

Dip. César Camacho Quiroz
Presidente y Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Marko Antonio Cortés Mendoza
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Acción Nacional

Dip. Francisco Martínez Neri
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Jesús Sesma Suárez
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Verde Ecologista de México

Dip. Norma Rocío Nahle García
Coordinadora del Grupo Parlamentario de
Morena

Dip. Clemente Castañeda Hoeflich
Coordinador del Grupo Parlamentario de
Movimiento Ciudadano

Dip. Luis Alfredo Valles Mendoza
Coordinador del Grupo Parlamentario de
Nueva Alianza

Dip. Alejandro González Murillo
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Encuentro Social

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIII Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: César Camacho Quiroz, presidente, PRI; Marko Antonio Cortés Mendoza, PAN; Francisco Martínez Neri, PRD; Jesús Sesma Suárez, PVEM; Norma Rocío Nahle García, MORENA; José Clemente Castañeda Hoeflich, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Alfredo Valles Mendoza, NUEVA ALIANZA; Alejandro González Murillo, PES.

Mesa Directiva

Diputados: Jesús Zambrano Grijalva, presidente; vicepresidentes, Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, PRD; María Bárbara Botello Santibáñez, PRI; Edmundo Javier Bolaños Aguilar, PAN; Daniela de los Santos Torres, PVEM; secretarios, Ramón Bañales Arámbula, PRI; Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, PAN; Isaura Ivanova Pool Pech, PRD; Juan Manuel Celis Aguirre, PVEM; Ernestina Godoy Ramos, MORENA; Verónica Delgadillo García, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Eugenia Ocampo Bedolla, NUEVA ALIANZA; Ana Guadalupe Perea Santos, PES.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>